



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Comité Evaluador Cs. Lenguaje II

VISTO:

La propuesta de integrantes para el Comité Evaluador y de veedores del Área de CIENCIAS DEL LENGUAJE II presentada por Secretaría Académica,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 06/08 (TO RR 1933/2018),

La Resolución del HCD de la Facultad de Lenguas N° 245/08, aprobada por Resolución HCS N° 596/08,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°: Designar el siguiente Comité Evaluador para el Área CIENCIAS DEL LENGUAJE II:

Docentes Titulares

- Dalla Costa, Natalia Verónica (FL - UNC)
- Amado, Bibiana María del Carmen (FL- UNC)
- Hernández, Silvia Patricia (FAUD-UNC)
- Bussola, Diego (UNR)

Primeros Suplentes

- Bocca, Ana María (FL – UNC)
- Negrelli, Fabián Humberto (FL – UNC)
- Brussino, Silvina Alejandra (FCC - UNC)

- Román, Sandra (UNLaR)

Segundos Suplentes

- Reguera, Silvia Alejandra (FL-UNC)
- Carranza, Isolda Esmeralda (FL – UNC)
- Virga, María Carolina (FO-UNC)
- Chajale, Mariana Alejandra (UNLaR)

Alumnos

- Titular: Taborda Condorí, Ayelén Melania DNI 39.072.535
- Primer Suplente: Córdoba Demarco, Melisa Silvina DNI 38.180.619
- Segundo Suplente: Ladrón de Guevara, Guadalupe DNI 42.051.689

Art. 2º: Aprobar los siguientes veedores por el estamento de Egresados:

- Titular: Aimar, Karina DNI 39.610.616
- Primer Suplente: Hernández, Ana Dolores DNI 22.191.530
- Segundo Suplente: Ceretti Carabajal, Macarena DNI 37.904.890

Art. 3º: Comuníquese y elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.